



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 918-2024-UNF/CO

Sullana, 28 de octubre de 2024.

VISTOS:

Oficio Múltiple N° 01-2024-CONCYTEC-DDP, de fecha 08 de agosto de 2024; Informe N° 225-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, de fecha 14 de octubre del 2024; Informe N° 335-2024-UNF-VPIN/DGI, de fecha 14 de octubre del 2023; Informe N° 3524-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 608-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 0931-2024-UNF-OAJ, de fecha 24 de octubre de 2024; Oficio N° 494-2024-UNF-VPIN, de fecha 25 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el artículo 5° prevé los Principios que rigen a las universidades, estableciendo en el numeral 5.2. la Calidad académica, en el numeral 5.11. el Mejoramiento continuo de la calidad académica, y en el numeral 5.13. Internacionalización. Precisando la acotada Ley que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, en la cual participan los docentes, estudiantes y graduados a través de redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, el ítem 6.1.4 del Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

constitución" señala que las comisiones organizadoras deben concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el ítem 6.1.6 del Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" señala que la Vicepresidencia Académica tiene como función: Gestionar las necesidades y supervisar los planes de capacitación permanente del personal docente.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29° de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

SEXTA. ORGANOS DE LINEA:

(...)

06.9. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

06.9.1. Unidad de Derecho de Autor y Patentes.

(...)

Que, mediante Oficio Múltiple N° 01-2024-CONCYTEC-DDP, de fecha 08 de agosto de 2024, el Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas CONCYTEC remite a la Vicepresidenta de Investigación de la UNF la invitación para participar en las actividades descentralizadas en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2024.

Que, a través del Oficio Múltiple N° 036-2024-UNF-VPIN, de fecha 14 de agosto de 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNF remite la acotada invitación a la Directora de Gestión de Investigación y al Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación para conocimiento y fines pertinentes.

Que, con Informe N° 225-2024-UNF-VPIN/DGI/UPIC, de fecha 14 de octubre del 2024, el Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación comunica que, para participar en las actividades descentralizadas en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2024, se ha elaborado el Plan de Trabajo de la Semana Nacional de la Ciencia 2024-CONCYTEC-UNF, que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre, denominada: "II Jornada Científica Tecnológica de la UNF"; por lo cual, solicita a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNF informe técnico correspondiente al presupuesto para el desarrollo de la citada Jornada.

Que, con Informe N°335-2024-UNF-VPIN/DGI, de fecha 14 de octubre del 2023, la Directora de Gestión de la Investigación solicita a la Vicepresidenta de Investigación la asignación de presupuesto y aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo de la III Jornada de Investigación Científica Tecnológica de la UNF.

Que, con Proveído N° 1207-2024/UNF-VPIN, de fecha 17 de octubre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNF solicita a la Jefa de Planeamiento y Presupuesto informe técnico respecto a la asignación de presupuesto para la ejecución del citado Plan.

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, a través del Informe N° 3524-2024-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 17 de octubre de 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización de la UNF informa que se ha priorizado la asignación de recursos para el Plan de Trabajo "II Jornada Científica Tecnológica de la UNF", organizada por la SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2024-CONCYTEC-UNF, en la fuente de financiamiento 1. Recurso Ordinarios, por el importe de S/. 80, 000.00 (ochenta mil con 00/100 soles).

Que, con Informe N° 608-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 17 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNF remite a la Vicepresidenta de Investigación de la UNF el Informe N° 3524-2024-UNF-PCO-OPP-UP.

Que, con Proveído N° 1230-2024/UNF-VPIN de fecha 21 de octubre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación solicita opinión legal sobre el particular.

Que, mediante Informe N° 0931-2024-UNF-OAJ, de fecha 24 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión correspondiente y concluye que, es viable jurídicamente la aprobación del Plan de Trabajo de la Semana Nacional de la Ciencia 2024: "III Jornada de Investigación Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera", la misma que se llevará a cabo del 11 al 14 de noviembre del 2024.

Que, con Oficio N° 494-2024-UNF-VPIN, de fecha 25 de octubre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Página | 4

Que, mediante ACTA N° 075-2024-SO-CO, de fecha 25 de octubre del 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo de la Semana Nacional de la Ciencia 2024- CONCYTEC-UNF: "III Jornada de Investigación Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera", que se llevará a cabo del 11 al 14 de noviembre del 2024, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 075-2024-SO-CO de fecha 25 de octubre del 2024.

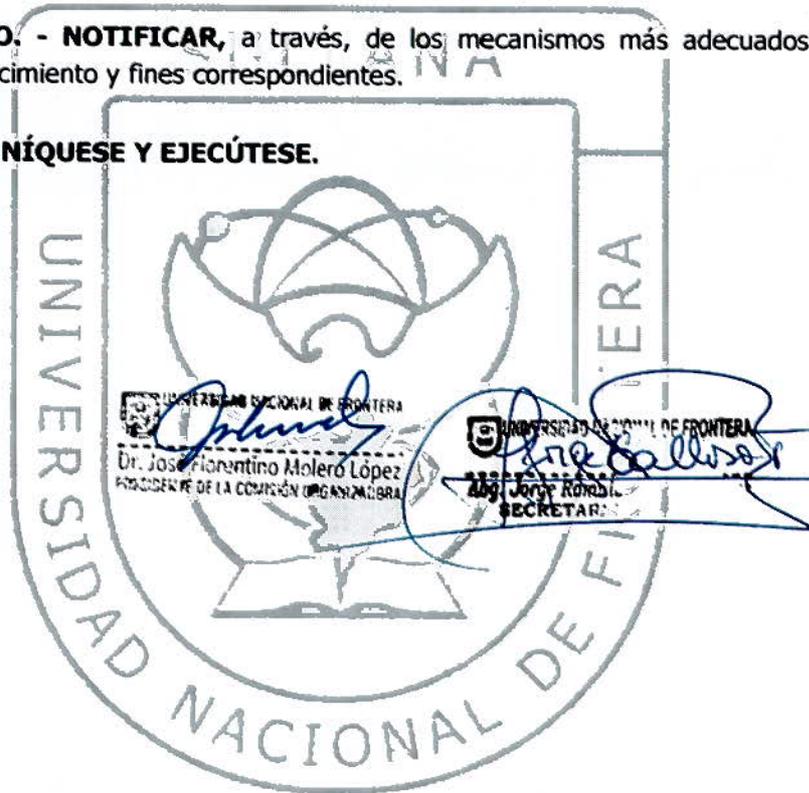
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo de la Semana Nacional de la Ciencia 2024- CONCYTEC-UNF: "III Jornada de Investigación Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera", que se llevará a cabo del 11 al 14 de noviembre del 2024, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Página | 5



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO

SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2024- CONCYTEC-UNF

"III JORNADA CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

Organizada por la Semana Nacional de la Ciencia 2024- CONCYTEC-UNF

del 18 al 20 de noviembre de 2024

1. DATOS INFORMATIVOS

Tabla 1. Datos de la institución

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la entidad	Universidad Nacional de Frontera
Nombre del representante de la entidad	Dr. José Florentino Molero López
Cargo del representante de la entidad	Presidente de la Comisión Organizadora
Correo electrónico	presidencia@unf.edu.pe
Región	Piura
Provincia	Sullana
Distrito	Sullana
Dirección de la institución	Av. San Hilarión N° 101-Villa Perú-Canadá-Nuevo Sullana

Tabla 2. Datos del evento

DATOS DEL EVENTO	
Denominación	III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera
Población beneficiaria	Comunidad universitaria y público en general
Lugar del evento	El evento se llevará a cabo de forma presencial y virtual, <i>Facebook live</i> y <i>YouTube live</i>
Fecha	Del 18 al 20 de noviembre de 2024
Responsables	<ul style="list-style-type: none">- Dra. Ana María Matos Ramírez Vicepresidenta de Investigación- Mg. Luz Arelis Moreno Quispe Directora de Gestión de la Investigación- CPC. Melchor Pérez Mundaca Jefe de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación-UPIC- Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<p>Jefe de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none">- MSc. Cynthia Milagros Apaza Panca Jefe de la Dirección de Incubadora de Empresas- Dr. Wilson Manuel Castro Silupu Jefe de la Dirección del Instituto de Investigación- Ing. William Lorenzo Aldana Juárez Jefe de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios- Dr. Leandro Alonso Vallejos More Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología- Mg. Mario Villegas Yarlequé Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales- Dr. Luigui Bruno Castillo Chung Coordinador de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo- Mg. José Jorge Zerga Romani Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo- Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología- Dr. Freddy Carrasco Choque Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales- Lic. Marlon Blademir Palacios Nuñez Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional- Ing. Raúl Xavier Herrera Ortiz Jefe de la Oficina de tecnologías de la información
--	--

2. Antecedentes

Mediante Ley N° 28673, el gobierno peruano declara la primera semana de noviembre como "La Semana de la Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico del País", con el propósito de incentivar las actividades científicas y tecnológicas de manera descentralizada en todo el Perú, la cual es promovida a nivel nacional por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Por ello, desde el año 2011 el CONCYTEC organiza cada año la Semana Nacional de la Ciencia, con la finalidad de popularizar la ciencia, la tecnología y la innovación entre la población. En dicho marco, desde el año 2015 se iniciaron las actividades descentralizadas de la Semana Nacional



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la Ciencia, logrando desarrollar eventos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación en todo el Perú.

Cabe indicar que, en el año 2019 a 2024, se vienen realizando Jornadas Científicas y Académicas en la Universidad Nacional de Frontera, como parte de las actividades descentralizadas que se organizan por la Semana Nacional de la Ciencia, presentando conferencias magistrales a cargo de docentes de la UNF, así como, avances de trabajos de investigación formativa de los estudiantes en formato póster.

La Universidad Nacional de Frontera en cumplimiento de su misión institucional "[...] que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país"; en consecuencia, la Vicepresidencia de Investigación, propone desarrollar en nuestra Casa Superior de Estudios la realización de la Semana Nacional de la Ciencia 2024-CONCYTEC-UNF, con la finalidad de dar a conocer los avances en investigación científica desarrollada por científicos, investigadores, docentes y estudiantes de la universidad. Asimismo, la Universidad realizará actividades descentralizadas de transmisión en vivo a través de Campus virtual UNF, Facebook live institucional y canal de Youtube institucional de los trabajos de investigación de alumnos y docentes; además retransmisión de los eventos por parte de la comunidad universitaria.

3. Objetivo

Promover, incentivar y dar a conocer a la población en general las actividades científicas y tecnológicas que se vienen desarrollando en la Universidad Nacional de Frontera, mediante el desarrollo y fortalecimiento de la investigación científica, por parte de docentes, científicos e investigadores que articulan esfuerzos y fortalecen las competencias investigativas en la comunidad de nuestra universidad.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. Justificación

En la UNF se promueve la investigación científica, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes en la construcción del conocimiento en un entorno dinámico, que permita el desarrollo profesional y científico efectivo de los estudiantes, con sentido humanista, ambiental y de responsabilidad social, en coherencia a la política educativa del Ministerio de Educación del Perú y el CONCYTEC.

La "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera", se integra a las actividades descentralizadas a desarrollarse durante la "Semana Nacional de la Ciencia 2024" con el fin de dar a conocer los avances y resultados de proyectos de investigación con financiamiento de la UNF.

Durante este evento, los miembros de la comunidad universitaria UNF, así como el público interesado tendrán la oportunidad de involucrarse en la investigación científica y formativa de la mano de expertos nacionales e internacionales adquiriendo conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de capacidades para la investigación.

5. Metodología

5.1. Modalidad

Se llevará a cabo de manera presencial y virtual, mediante redes sociales tales como *Facebook live* y *Youtube live*; y, se ejecutarán las siguientes actividades:

Tabla 3. Actividades de la "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera"

Actividad/fecha	Objetivo	Oficina Responsable
III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera Del lunes 18 de noviembre al miércoles 20 de noviembre.	Generar un espacio de difusión de las actividades investigativas de la UNF que permita articular oportunidades de proyectos de investigación con actores de I+D+ i del ámbito de la SLCC y la región Piura.	VPIN-DGI-UPIC; Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo; Responsables de proyectos.
--	--	--

5.2. Cronograma de actividades del evento

Tabla 4. Cronograma de la "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera"

Actividad	Octubre				Noviembre			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Publicación del evento y de la Convocatoria				X				
Invitación a ponentes seleccionados y confirmación de su participación,				X	X			
Publicación del programa general del evento				X	X	X		
Realización de la "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera"						X		
Informe de conformidad general del evento								X

5.3. Inscripción al evento

La inscripción de los participantes a las diferentes actividades se llevará a cabo a través de "Google forms" para tener registro de los participantes como asistentes. La generación de dichos enlaces, la sistematización y la centralización de la información, estará a cargo de la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación en coordinación con la Oficina de Tecnología de Información y la Oficina de Cooperación Internacional.

5.4. Desarrollo del evento

Tabla 5. Desarrollo del evento de las actividades de la "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad	Fecha	Desarrollo del evento	Oficina Responsable
Conferencias priorizadas por facultades	18.11.24 al 20.11.24	Las exposiciones se realizarán de manera presencial en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera.	Vicepresidencia de Investigación
Panel fórum	18.11.24 al 20.11.24	El panel fórum se realizará de manera presencial en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera.	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
Concurso "Tu tesis en 3 minutos"	18.11.24 al 20.11.24	El concurso se realizará de manera presencial en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera.	Dirección de Gestión de la Investigación
Circuito de la Ciencia y los Saberes	18.11.24 al 20.11.24	La visita a los laboratorios de la Universidad Nacional de Frontera.	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
II Expoferia de Ciencia e Innovación de la Universidad Nacional de Frontera.	18.11.24 al 20.11.24	Las exposiciones se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera. Además, se contarán con stands para la exposición de los resultados de los proyectos de investigación y de entidades del ecosistema I+D+i de la región Piura.	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

Las actividades programadas se difundirán a través de la página web y redes sociales institucionales.

Se otorgarán certificados a los organizadores, ponentes y asistentes.

6. Metas

Se espera lograr las siguientes metas:

- Al menos de 6 conferencias priorizadas por las facultades de la UNF.
- Al menos 20 stands en la expoferia.
- Al menos 200 asistentes a la expoferia.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Un (01) informe de ejecución del evento con evidencias fotográficas.

7. Programa

Se presenta la programación de los 5 eventos comprendidos en la "III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera".

- Conferencias priorizadas por facultades.
- Panel fórum.
- Concurso "Tu tesis en 3 minutos".
- Circuito de la Ciencia y los Saberes.
- II Expoferia de Ciencia e Innovación de la Universidad Nacional de Frontera.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7.1. Programa del día 18 de noviembre de 2024.

Hora		Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología					
		Lunes 18/ 11 - HALL DEL RECTORADO		Lunes 18/ 11 - PLATAFORMA DEPORTIVA		Lunes 18/ 11 - Circuito de la Ciencia y los Saberes	
Inicio	Fin	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
09:00	09:30	Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Ambientación	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación	Circuito de la Ciencia y los Saberes	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
09:30	10:00			Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional/ Vicepresidencia de Investigación		
10:00	10:20	Conferencia 01	Vicepresidencia de Investigación	Presentación en stands	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación		
10:20	10:40	Conferencia 02					
10:40	11:00	Receso					
11:00	11:20	Conferencia 03					
11:20	11:40	Conferencia 04	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación				
11:40	13:00	Panel fórum "El futuro de las industrias alimentarias y la biotecnología en la región Piura"					
13:00	13:30						
13:30	14:00						
14:00	14:30						



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

14:30	15:00	Concurso "Tu tesis en 3 minutos"	Dirección de Gestión de la Investigación
15:00	15:30		
15:30	16:00		
16:00	16:30	CLAUSURA	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

7.2. Programa del día 19 de noviembre de 2024.

Hora		Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales					
		Martes 19/11- HALL DEL RECTORADO		Martes 19/11- PLATAFORMA DEPORTIVA		Martes 19/11- Circuito de la Ciencia y los Saberes	
Inicio	Fin	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
09:00	09:30	Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Ambientación	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación	Circuito de la Ciencia y los Saberes	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación
09:30	10:00			Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional - Vicepresidencia de Investigación		
10:00	10:20	Conferencia 01	Vicepresidencia de Investigación	Presentación en stands	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación		
10:20	10:40	Conferencia 02					
10:40	11:00	Receso					
11:00	11:20	Conferencia 03					



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11:20	11:40	Conferencia 04					
		Panel fórum "Futuro Hídrico: Innovaciones para la Crisis del Agua en Piura"	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación				
11:40	13:00						
13:00	13:30						
13:30	14:00						
14:00	14:30	Concurso "Tu tesis en 3 minutos"	Dirección de Gestión de la Investigación				
14:30	15:00						
15:00	15:30						
15:30	16:00						
16:00	16:30	CLAUSURA	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional				

7.3. Programa del día 20 de noviembre de 2024.

Hora		Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo					
		Miércoles 20/11- HALL DEL RECTORADO		Miércoles 20/11- PLATAFORMA DEPORTIVA		Miércoles 20/11- Circuito de la Ciencia y los Saberes	
Inicio	Fin	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
09:00	09:30	Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Ambientación	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación	Circuito de la Ciencia y los Saberes	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dirección de Gestión de la Investigación
Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

09:30	10:00			Inauguración	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional/ Vicepresidencia de Investigación		
10:00	10:20	Conferencia 01	Vicepresidencia de Investigación	Presentación en stands	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación		
10:20	10:40	Conferencia 02					
10:40	11:00	Receso					
11:00	11:20	Conferencia 03					
11:20	11:40	Conferencia 04					
11:40	13:00	Panel fórum "Desarrollo turístico en la Región Piura"	Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación				
13:00	13:30						
13:30	14:00						
14:00	14:30	Concurso "Tu tesis en 3 minutos"	Dirección de Gestión de la Investigación			Taller "Drones uso y análisis"	Vicepresidencia de Investigación
14:30	15:00						
15:00	15:30						
15:30	16:00						
16:00	16:30	CLAUSURA	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional				



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8. Recursos

8.1. Humanos:

- Vicepresidencia de Investigación
- Dirección de Gestión de la Investigación
- Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación-UPIC
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Dirección de Incubadora de Empresas
- Instituto de Investigación
- Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
- Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
- Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología
- Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
- Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Oficina de Tecnologías de la Información

8.2. Logística:

- Campus virtual UNF.
- Facebook live institucional.
- Canal de Youtube institucional.

8.3. Institucionales:

- Resolución de agradecimiento a ponentes externos, profesores visitantes u honorarios.
- Certificados a los ponentes, organizadores y asistentes.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8.4. Financieros:

Tabla 16. Presupuesto referencial para la III Jornada Científica Tecnológica de la Universidad Nacional de Frontera

Específica de gasto	Monto S/
2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	7.000.00
2.3.2.7.11.5 Servicios de alimentación de consumo humano	13.000.00
2.3.2.7.11.6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado.	10,000.00
2.3.2.7.14.98 Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales	50,000.00
Total	80,000.00

9. Presentación del informe

El informe del presente plan de trabajo será presentado diez (10) días después de realizado el evento.

Los informes de ejecución y evidencias fotográficas, de cada uno de los eventos descentralizados en las facultades deberán ser alcanzados por el coordinador académico de cada facultad respectivamente a la Unidad de Proyectos de Investigación y Capacitación para consolidación, debiendo el informe final enviarse a CONCYTEC, según formato proporcionado.